

20 24



Memoria Institucional

Fortaleciendo la
intermediación e inclusión
financiera en el país.



Índice

Mensaje de nuestro Presidente a la asamblea	05
Mensaje de nuestro Presidente Ejecutivo al Consejo de Directores	07
Nosotros	08
Filosofía institucional	10
Código de Ética	11
Manual de comunicaciones	12
Comportamiento macroeconómico 2024	13
Informe anual 2024	14
Eventos y participaciones 2024	17
Reuniones virtuales	21
Comités técnicos	22
Plan Estratégico 2024-2027	26
50 aniversario	30
Proceso de debida diligencia – venta propiedad LIDAAPI	32
Estados financieros auditados	33



Gustavo Ariza

Mensaje de nuestro Presidente a la Asamblea.

En cumplimiento del Artículo 42 de los Estatutos Sociales de LIDAAPI, presento a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual el Informe del Presidente de LIDAAPI y del Consejo de Directores, que figura en nuestra Memoria Institucional Anual 2024.

Durante el año 2024 continuamos avanzando con el proceso de fortalecimiento institucional de nuestro gremio, lo cual ha sido posible gracias al gran apoyo recibido del Consejo de Directores, de todas las entidades asociadas, así como de los diferentes comités técnicos de LIDAAPI.

En el mes de octubre del pasado año celebramos nuestro 50.º aniversario con un hermoso acto, donde reflexionamos sobre nuestros orígenes, pero, sobre todo, con la mente puesta hacia el futuro. Un futuro que nos plantea grandes retos, pero también enormes oportunidades como resultado de la digitalización, la globalización y los avances tecnológicos que redefinen el proceso de intermediación financiera, cuyo eje central es el usuario de los servicios y productos financieros.

En LIDAAPI estamos conscientes de la necesidad que tienen las entidades asociadas de adaptarse a las crecientes ex-

pectativas digitales de los consumidores, así como de salvaguardar los datos en un mundo cada vez más enfocado en la ciberseguridad. Ambos desafíos requieren montos significativos de recursos financieros y también personal de elevado nivel profesional y tecnológico. Como expresé en el marco de la celebración del 50.º aniversario de LIDAAPI, hoy día contamos con una visión más clara de nuestras metas, objetivos y presencia en la sociedad. Hemos fortalecido las bases para implementar de manera exitosa nuestra agenda estratégica.

Quiero aprovechar la oportunidad para reiterar a los señores asambleístas que, si queremos asegurar la permanencia y sostenibilidad de nuestras entidades en un entorno cada vez más competitivo, tendremos que generar cambios, lograr la ampliación de los productos y servicios para nuestro sector y, así, participar en igualdad de condiciones en el sector financiero y, de esa forma, fortalecer nuestra capacidad y presencia en el proceso de intermediación e inclusión financiera.

Para finalizar, quiero expresar mi convencimiento de que, unidos todos, con una visión de futuro coherente y actuando como un solo equipo, podemos lograr con éxito nuestros objetivos.



Manuel A. Cocco

Mensaje de nuestro Presidente Ejecutivo al Consejo de Directores.

Desde el inicio de mis funciones en LIDAAPI, hemos destacado nuestro compromiso con el fortalecimiento institucional de nuestro gremio, como se refleja en nuestros estatutos sociales, en el reglamento interno del Consejo de Directores, en un código de ética y conducta robusto, en nuestro manual de manejo de situaciones adversas, en el manual de comunicaciones, en el manual de identidad corporativa y en nuestro protocolo de operación y gestión de los Comités Técnicos.

Con el apoyo del Consejo de Directores, hemos procurado fortalecer las relaciones con instancias gubernamentales y privadas, así como con las entidades de intermediación que componen los demás gremios del sector financiero y otras organizaciones de importancia para nuestro sector.

LIDAAPI está presente en las redes sociales y cuenta con su página web. Desde noviembre de 2024, publica mensualmente el boletín LIDAAPI Informa. Somos socios de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR), del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), del Club de Gestión de Riesgo de la República Dominicana (CGRRD), de

la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y de la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI). Asimismo, hemos firmado acuerdos de colaboración con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y con la Asociación Dominicana de Empresas Fintech (ADOFINTECH).

Participamos por cuarto año consecutivo en la Semana Económica y Financiera del Banco Central y elaboramos mensualmente reportes sobre indicadores del sector financiero, tanto de manera consolidada como para cada entidad asociada en particular. En el pasado año, realizamos nuestra segunda jornada de Planeamiento Estratégico.

Como parte de la agenda institucional para 2025, es oportuno reiterar lo señalado en las palabras que pronuncié en nuestro 50.º aniversario: LIDAAPI tiene el deber de impulsar una transformación regulatoria que promueva mayor competencia y equidad en el mercado financiero, y de posicionarse como un interlocutor clave en la conversación sobre el futuro de nuestro sector, para lo cual es fundamental el apoyo del Consejo de Directores y del pleno de los asociados.

Nosotros

Entidades que conforman LIDAAPI



Consejo de Directores LIDAAPI

Presidente
Gustavo Ariza

Vocal
José Manuel Rapozo

Vicepresidente
Gustavo Zuluaga

Vocal
Luis Valdez

Secretario
José Luis Ventura

Presidente Ejecutivo
Manuel A. Cocco

Representantes de cada entidad

Lionel Senior



Manuel Ruiz



José Deschamps



Gustavo Zuluaga



José Luis Ventura



Purísima Concepción



Luis Valdez



Gustavo Ariza



Carolina Lapaix



José Manuel Rapozo



Filosofía institucional

Misión

La Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAP) tiene como misión representar a las entidades que conforman el sistema de ahorros y préstamos para coordinar esfuerzos con las autoridades monetarias-financieras en procura de coadyuvar al fortalecimiento del proceso de intermediación e inclusión financiera e beneficio de los sectores productivos y el desarrollo del país.

Objeto

1. Colaborar con sus Asociados y las autoridades de la Administración Monetaria y Financiera en el desarrollo y eficiencia del sistema financiero nacional, en especial, en el fomento del crédito a la vivienda y los sectores productivos del país.
2. Representar a sus Asociados respecto de los problemas y situaciones que les sean comunes a sus intereses ante instituciones nacionales y extranjeras. Esta representación incluye la legal ante las autoridades y órganos administrativos y jurisdiccionales competentes, siempre y cuando se trate de situaciones que afecten y atañan a los intereses colectivos de los Asociados.
3. Asistir y promover la capacitación y desarrollo personal y profesional de los miembros que integran cada uno de sus Asociados, en especial, de las Juntas de Directores.
4. Establecer, promover y mantener relaciones con instituciones similares del área financiera y en especial del sistema de ahorros y préstamos, tanto nacionales como internacionales.
5. Colaborar con los diferentes poderes e instituciones del Estado Dominicano, así como con entidades de carácter privado respecto de toda iniciativa que busque el perfeccionamiento del sistema financiero nacional y en especial el de ahorros y préstamos, procurando en todo momento que esta colaboración sea al más alto nivel de eficiencia para el mejor desempeño de su misión y objeto.
6. Gestionar en beneficio de todos sus Asociados, préstamos de instituciones nacionales e internacionales destinadas al financiamiento de programas de vivienda, quedando ésta facultada para contratar y administrar tales préstamos.
7. Promover entre sus miembros la sujeción en todas sus actividades profesionales a las normas éticas y de conducta que rigen el sistema financiero, así como el apego a las mejores prácticas internacionales en la materia.
8. Promover entre sus miembros el cumplimiento regulatorio y sometimiento absoluto a las disposiciones monetarias y financieras que rigen el sistema financiero nacional, en particular, las normas del sistema de ahorros y préstamos.
9. Promover la adopción de principios y directrices generales para el sistema de ahorros y préstamos.
10. Participar de forma activa y en representación de sus miembros en los procesos de consulta pública de normas legales y reglamentarias que afecten de manera directa o indirecta el sistema de ahorros y préstamos, con el objeto de proteger y salvaguardar los intereses de sus miembros en cuanto a la eficiencia, desarrollo, sostenibilidad y regulación del sistema financiero nacional.
11. Promover en la opinión pública el conocimiento de los principios que sustentan el sistema de ahorros y préstamos, así como los fines perseguidos por éste.
12. Preservar y defender el objeto y la naturaleza de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos como forma de garantizar a sus Asociados la permanencia en el tiempo de los fines y objetivos que fundamenta este sector.
13. Realizar todas aquellas actividades y gestiones necesarias que tiendan a proteger y desarrollar directa o indirectamente cualquiera de los objetivos antes señalados y al sistema de ahorros y préstamos en su conjunto.

Código de ética

LIDAAPI es consciente de las responsabilidades que tiene a su cargo frente a los diferentes grupos de interés y mercado en el que se desarrolla su misión y objetivos, así como, de la gran importancia que su actuación, como Asociación, tiene para el fortalecimiento de la cohesión social, a través del desarrollo de una sociedad civil plural, democrática y participativa, y de la canalización de contribuciones a todos los niveles para el logro de los objetivos del desarrollo nacional.

En ese sentido, en 2024 se introduce un Código de Ética y Conducta que tiene como objeto, trazar los principios y las principales normas que deben guiar la conducta y el comportamiento de todos los Asociados a LIDAAPI, los miembros de su Consejo de Directores y colaboradores en el ejercicio de sus funciones relativas a la Asociación. El propósito de su contenido es instaurar una cultura de gestión y acción bajo estándares éticos, integrales, morales, legales y de buena gobernanza, coherentes con su misión, principios y valores.



Valores

-  Igualdad de derechos y equidad
-  Transparencia
-  Solidaridad y colaboración
-  Sostenibilidad
-  Imparcialidad y objetividad
-  Legitimidad
-  Vocación de servicio
-  Respeto a principios/ disposiciones regulatorias
-  Eficacia
-  Responsabilidad, honestidad y honradez

Manual de comunicaciones y visión estratégica



En el dinámico entorno económico de la República Dominicana, las asociaciones de ahorros y préstamos enfrentan una serie de desafíos que incluyen la necesidad de adaptarse a las crecientes expectativas digitales de los consumidores, salvaguardar los datos en un mundo cada vez más enfocado en la ciberseguridad, y destacar su relevancia frente a la competencia de otras instituciones financieras.

Estos retos subrayan la importancia de emprender un esfuerzo estratégico de comunicaciones que no solo eduque al público sobre los significativos beneficios que estas asociaciones aportan en términos de acceso al crédito y promoción del ahorro, sino que también fortalezca su voz como actores clave en el desarrollo económico y social del país.

Un enfoque comunicacional robusto ayudará a elevar la percepción pública y garantizar que las historias de impacto positivo y empoderamiento comunitario sean conocidamente reconocidas y valoradas.

La firma MGPR fue contratada para crear las bases para alcanzar el posicionamiento y reconocimiento pleno del aporte e importancia de LIDAAPI y sus miembros, al desarrollo estratégico, económico y social en el país; mostrar el valor agregado para el ecosistema financiero, a través de la innovación y tecnología, servicio eficiente a los usuarios, impulso al sector productivo nacional, entre otros.

- Aumentar la visibilidad y perfil público de LIDAAPI y sus asociadas, logrando un reconocimiento alineado a una voz institucional proactiva y dinámica.
- Fortalecer la credibilidad del gremio, las soluciones e iniciativas, a través de una transformación alineada a las necesidades de los asociados.
- Promover al sector como un aliado y referente para los medios de comunicación en términos del sector de las AA&P y sistema financiero nacional.

Comportamiento macroeconómico 2024 y perspectivas para 2025

La economía dominicana registró una expansión del 5.0% en 2024, según el BCRD. Este crecimiento se logró en un contexto de tensiones geopolíticas y condiciones financieras internacionales restrictivas.

El sector servicios fue el principal impulsor del crecimiento, con un aumento del 5.5%. Destacaron las actividades de hoteles, bares y restaurantes (9.6%), servicios financieros (8.3%), energía y agua (7.0%), transporte y almacenamiento (5.7%) y comercio (5.5%). Particularmente, el turismo alcanzó cifras récord con la llegada de 8.5 millones de turistas por vía aérea y 2.6 millones de cruceristas, sumando un total histórico de 11.2 millones de visitantes no residentes.

La intermediación financiera creció un 8.3%, impulsada por una expansión del 13.5% en el crédito al sector privado. La manufactura local y de zonas francas también mostraron incrementos del 4.3%, reflejados en exportaciones que alcanzaron US\$8,417.2 millones. Las exportaciones nacionales ascendieron a US\$5,435.6 millones, con un crecimiento del 8.9%, principalmente en oro y cacao.

La construcción creció un 2.1%, influenciada principalmente por una conservadora ejecución del gasto de gubernamental. La minería registró una variación promedio de -5.2%, aunque mostró signos de recuperación en el segundo semestre del año. La agropecuaria creció un 4.9%, destacándose en la producción de plátano, guineo, aguacate, huevos y pollo, apoyada por asistencia técnica y financiera gubernamental.

El mercado laboral mostró mejoras, con una tasa de desempleo en descenso y una mayor formalización del empleo. La inversión extranjera directa (IED) se mantuvo dinámica, especialmente en infraestructura y energía renovable.

La inflación cerró el año en torno al 3.75%, dentro del rango meta del Banco Central (4.0% ± 1.0%). La política monetaria se ajustó a las condiciones económicas, asegurando estabilidad en los precios y tasas de interés competitivas. Se observó una depreciación moderada del peso dominicano, con un tipo de cambio promedio de RD\$59.82 por dólar y una variación interanual del 6.5%.

Las exportaciones y remesas continuaron desempeñando un papel crucial en la economía, aunque el comercio exterior se vio afectado por la desaceleración en Estados Unidos y la volatilidad en los precios de materias primas. A nivel fiscal, el gobierno mantuvo una estrategia de consolidación y de equilibrio presupuestario.

Para 2025, la evolución reciente del entorno internacional ha estado caracterizado por una creciente incertidumbre global y alta volatilidad de los mercados financieros, en ese sentido, se prevé que la economía dominicana podría registrar una expansión entre 4.5% y 5.0% al cierre de 2025, en la medida en que la incertidumbre global comience a moderarse y continúen funcionando adecuadamente los mecanismos de transmisión de la política monetaria.

Informe anual 2024

Introducción

Señores Asambleístas,

Dando cumplimiento al Artículo 42 de los Estatutos Sociales de LIDAAPI, a continuación, presento a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual el Informe del Presidente de LIDAAPI y del Consejo de Directores.

Celebración Asamblea

Como es de conocimiento de los Señores Asambleístas el 23 abril 2024. LIDAAPI celebró de manera virtual la Asamblea General Ordinaria Anual, en la cual se conoció también el Informe del Consejo de Directores correspondiente al ejercicio fiscal 2023; fueron aprobados los estados financieros, balances y cuentas al 31 de diciembre del 2023 y se procedió además a otorgar formal descargo al Consejo de Directores.

Asimismo, en la Asamblea General Ordinaria Anual se procedió a elegir y designar a los miembros del Consejo de Directores para el período 2024-2026. Dicho Consejo de Directores quedó conformado de la manera siguiente:

1. Gustavo Ariza Pujals, Presidente.
2. Gustavo Zuluaga Alam, Vicepresidente.
3. José Luis Ventura, Secretario.
4. Luis Valdez Quezada, Vocal.
5. José Melo Ortega, Vocal.

Celebración Asamblea General Ordinaria No Anual

En fecha 19 de agosto se celebró la Asamblea General Ordinaria No anual, donde

los miembros del consejo aprobaron, por consenso, un aporte de cuota extraordinaria de 5,000,000 de pesos. Este aporte fue destinado para la celebración del 50 aniversario de LIDAAPI y para la elaboración y ejecución de la estrategia de comunicación institucional.

La aprobación de este aporte fue considerada clave para fortalecer la visibilidad de la institución y consolidar su posicionamiento a través de la celebración de este hito histórico. La estrategia de comunicación también esta alineada con los objetivos de crecimiento y mejora de la presencia institucional, tanto en el ámbito interno como externo.

Durante esta reunión, también se dio a conocer la designación del señor Jose Manuel Rapozo como Gerente General de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, efectiva a partir del 10 de junio de 2024. Por consiguiente, el señor Jose Manuel Rapozo pasó a ser el representante de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos ante LIDAAPI y ante su Consejo, donde mantiene la posición de vocal.

Presentación Declaración Jurada ante la DGII

En el mes abril del 2024, LIDAAPI presentó ante la Dirección General de Impuestos Internos la Declaración Jurada de LIDAAPI, correspondiente al año 2023, misma que fue realizada por la firma de Auditores "Pantaleón Sánchez y Asociados, SRL".

Proyecto Presupuesto 2025

En la reunión virtual celebrada en fecha 9 de diciembre 2024, el Consejo de Directores de LIDAAPI aprobó el Proyecto de Presupuesto para el periodo 2025, por un monto de RD\$ 45,598,152.43, el cual fue remitido posteriormente a todos los asociados.

Mesa de Trabajo MIREX- Catálogo de Productos Financieros

6 de marzo 2024. El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), realizó la primera reunión de la Mesa Técnica para la creación del Catálogo de Productos Financieros para la diáspora, en la cual estuvieron presentes los representantes designados por los Asociados.

Reunión Bono Vivienda y Adjudicaciones DGII

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) llevo a cabo una reunión presencial centrada en el tema Bono Vivienda y Adjudicaciones. En la referida reunión participaron 22 colaboradores en representación de LIDAAPI. La misma de llevo a cabo en la sede de la DGII en Av. México, en el salón de reuniones del 7mo piso.

Mesa de Trabajo Superintendencia de Bancos

En el transcurso del año 2024 LIDAAPI junto a los representantes de los diferentes Comités de LIDAAPI, fueron sostenidas diversas reuniones a través de mesas de trabajo creadas por la Superintendencia de Bancos y los gremios del sector financie-

ro y cambiario con el propósito de tratar temas de interés común, y que figuran a continuación:

• Mesa SB - Gremio Sector Financiero: Innovación y Tecnología:

Revisión de circulares y normativas:

Circulares sobre Mecanismo de verificación digital de documentos emitidos por las EIF, instructivo de aplicación del Reglamento sobre Protección al Usuario e instructivo de aplicación del Reglamento sobre cuentas Inactivas y/o Abandonadas y Reglamento de Subagentes Bancarios.

Proyectos presentados/cerrados:

Aplicativo de Grupos de Riesgos, Piloto validación de documentos para las Embajadas, Ranking de Digitalización, Apagado de Bancanet, Taller solicitudes relativas a productos y servicios, Proceso de llamadas no deseadas, Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) - Tesorería Nacional (TN).

Coordinación con Gremios del SF

LIDAAPI junto la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, (ABA), y la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito, Inc. (ABANCORD) han continuado intercambiando informaciones, opiniones, sugerencias y observaciones en relación a diversos temas de gran interés común, asumiendo posiciones conjuntas y presentado las mismas a las autoridades Monetarias-Financieras, Dirección de Impuesto Internos, entre organismos sobre temas, en relación a los siguientes temas: *(Continúa)*

• **29 mayo 2024**, mediante comunicación dirigida al Señor Alejandro Fernández Whipple, Superintendente de Bancos, se solicitó dejar sin efecto el requerimiento de envío del formulario DG01 del Impuesto a la Emisión de Cheques y Pagos por Transferencias Electrónicas.

• **27 de junio de 2024**. Por medio de comunicación dirigida al señor Superintendente de Bancos Alejandro Fernández Whipple, se hizo la solicitud de extensión de plazo para implementación del Instructivo de Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, de fecha 31 de mayo del 2024.

• **8 de agosto 2024**. Se envió comunicación formal al Superintendente de Bancos, solicitando la reconsideración de la disposición contenida en el numeral 4.7.1 del Instructivo para Aplicación del Reglamento de Protección el usuario de los Productos y Servicios Financieros, de fecha 31 de mayo de 2024. Esta solicitud fue realizada con el propósito de mantener la presentación actual de la información en los cajeros automáticos (ATM) a los clientes.

• **14 de agosto 2024**. Se remitió una comunicación al Superintendente de Bancos, señor Alejandro Fernández Whipple., solicitando una extensión del plazo establecido en la Circular CSB-REG-202400010, emitida el 9 de julio 2024. Esta solicitud fue realizada en representación de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc, (LIDAAPI), la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORD), Y LA Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA).

Presentación Sr. Raul Ovalle



Raúl Ovalle, Socio Director de Analytica, realizó una presentación virtual para nuestros asociados sobre Perspectiva Económica Dominicana: Nuevos Desafíos Globales Monetarios y Fiscales. Esta charla celebrada en fecha 1 de julio 2024 proporcionó a los participantes una visión de los retos actuales y futuros que enfrenta la economía dominicana en un contexto global cambiante.

Presentación Omar Victoria OV



En fecha 19 de noviembre 2024, el señor Omar Victoria Socio Director de la firma OV, realizó presentación vía Teams, a los miembros de comité de Gestión Humana de LIDAAPI, con el tema Planes de Sucesión. El objetivo principal de la presentación fue presentar un análisis detallado de la estructura de liderazgo y el enfoque estratégico para asegurar la continuidad del talento a través de los planes de sucesión, además de fomentar la cultura de crecimiento y preparación de colaboradores actuales para asumir posiciones claves a medida que surjan vacantes.

Eventos y participaciones



• **28 febrero 2024**. Presentamos el borrador del Plan Estratégico 2024-2027 a la Superintendencia de Bancos (SB), recibiendo valiosos aportes por parte de sus autoridades y fortaleciendo así la colaboración interinstitucional.



• **19 de marzo 2024**. Organizamos una charla impartida por el Dr. Flavio Darío Espinal sobre la relevancia del código de ética en las EIF, como parte de la Semana Económica y Financiera del Banco Central 2024.



• **8 de mayo 2024**. Se firmó el Código de Ética y Conducta de nuestro gremio, reafirmando el compromiso institucional con los principios éticos y la transparencia.

• **4 de junio 2024**. La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) y la Corporación Financiera Internacional (IFC), realizaron evento de Lanzamiento de la Taxonomía Verde de República Dominicana, en el Salón Bristol, JW Marriott Hotel Santo Domingo, en la cual estuvo presente el Sr. Manuel A Cocco,



• **11 de junio 2024**. Acompañamos a la Unidad de Análisis Financiero en la celebración eucarística de su 19º aniversario, reiterando nuestro respaldo a su labor en la prevención del lavado de activos.



•**12 de junio 2024.** Realizamos nuestra reunión mensual de junio del Consejo de Directores, donde evaluamos los avances en la implementación del Plan Estratégico 2024-2026 de LIDAAPI.

•**24 de junio 2024.** Lidaapi participó reunión con el equipo de Mogur Quali Latam, en la que se inició un proceso de Levantamiento de Necesidades y Expectativas, en el marco de la elaboración del Plan Estratégico institucional (PEI) 2025-2028. La misma tuvo lugar en local LIDAAPI en el salón THINK cuarto piso de Spirit Center. Con esta iniciativa Mogur Quali Latam tiene como finalidad recopilar información valiosa acerca de las interacciones y expectativas de sus asociados en relación con la SB y el sistema financiero.

•**25 de junio 2024.** La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), en colaboración con Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realizaron de forma virtual una reunión dando continuidad a su proyecto “Actualización del Libro Blanco del Mercado de Capitales de la República Dominicana” en la que participaron varios representantes de los diferentes Comités Técnicos de LIDAAPI.

•**25 de junio 2024.** Nuestro Presidente Ejecutivo Manuel A Cocco, sostuvo una reunión presencial en las instalaciones Spirit Coworking, con el Gerente general Gary Barquero y la Sra. Miriam Manrique Gerente Regional de Moody’s Local, en la misma, se profundizó acerca de los servicios de calificación de riesgo que ofrecen.



•**17 de julio 2024.** Participamos en la inauguración de la nueva sede de la SB, celebrando junto al presidente Luis Abinader y felicitando al superintendente Alejandro Fernández W. por su informe de gestión.

•**24 y 25 de julio 2024.** LIDAAPI, tuvo participación en el congreso titulado “Desafíos y Transformación del Seguro 2034: Perspectivas Globales y Estratégicas para la República Dominicana”, celebrado en el Marriott Hotel Piantini, Santo Domingo. Este evento reunió a expertos nacionales e internacionales, donde se discutieron las principales tendencias y retos que enfrenta el sector asegurador a nivel global y local.

•**8 de agosto de 2024.** Lidaapi y los miembros de los diferentes comités que forman parte de la organización participaron en la charla titulada Ciberseguridad en Alerta: horizonte del Peligro y su impacto Financiero, impartida por Jairo Pantoja, System Engineer de Sophos, en el Salón Bistrol del Marriott Hotel, Blue Mall.

•**27 de agosto 2024.** LIDAAPI participó en el taller de Reclamaciones, impartido de forma virtual por la superintendencia de Bancos (SB). Este taller abordó los aspectos claves para optimizar la gestión de reclamaciones, con énfasis en las mejores prácticas y en la eficiencia en el trato con los clientes en entornos digitales.

•**5 de septiembre 2024.** LIDAAPI, participó como patrocinador y aliado estratégico en el X Congreso de ABANCORD, reiterando su compromiso con el fortalecimiento y desarrollo del sector. Esta colaboración ha sido constante en años anteriores, consolidando una relación de apoyo mutuo con la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito de la Rep. Dom.

•**11 y 12 de septiembre 2024.** La liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos participó en la cuarta Edición del Dominicana Fintech Fórum 2024. Este evento tuvo por objetivo destacar la importancia de las Fintech en la economía actual, así como su proyecto de crecimiento en el futuro.

•**25 - 27 septiembre 2024.** LIDAAPI, junto con varios miembros de los diferentes comités, participó en el taller de Sensibilización sobre la Recomendación 8 del GAFI, realizado en la ciudad de Santo Domingo. Este taller, organizado por la UAF en seguimiento al programa de Asistencia Técnica del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), tuvo como objetivo reforzar el sistema nacional de antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.

•**26 y 27 de septiembre 2024.** La liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, junto con los miembros numéricos del Club de Gestión de Riesgos, participó en la 2da Jornada Anual de Riesgos, que se llevó a cabo por el Club de Gestión de Riesgos, Gran Salón del Hotel Catalonia Santo Domingo, República Dominicana.



•**3 de octubre 2024.** Participamos en el Congreso Latinoamericano de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, reafirmando nuestro compromiso en contra del crimen organizado.

•**23 de octubre de 2024,** el señor Manuel Cocco, Presidente Ejecutivo de LIDAAPI, participó en el Congreso sobre Gestión Integral de Riesgos, celebrado en el Hotel Intercontinental. Esta participación se realizó por invitación de la Superintendencia de Bancos, destacando el compromiso de LIDAAPI con la gestión de riesgos en el sector financiero.

Reuniones virtuales

Durante el 2024, LIDDAPI programó y participó en

178 reuniones virtuales

De este total, 71 fueron con los Comités Técnicos.

Como parte del programa de apoyo a sus asociados, LIDDAPI realizó durante el año 2024 talleres de capacitación de manera virtual:

• **Marzo 2024:**

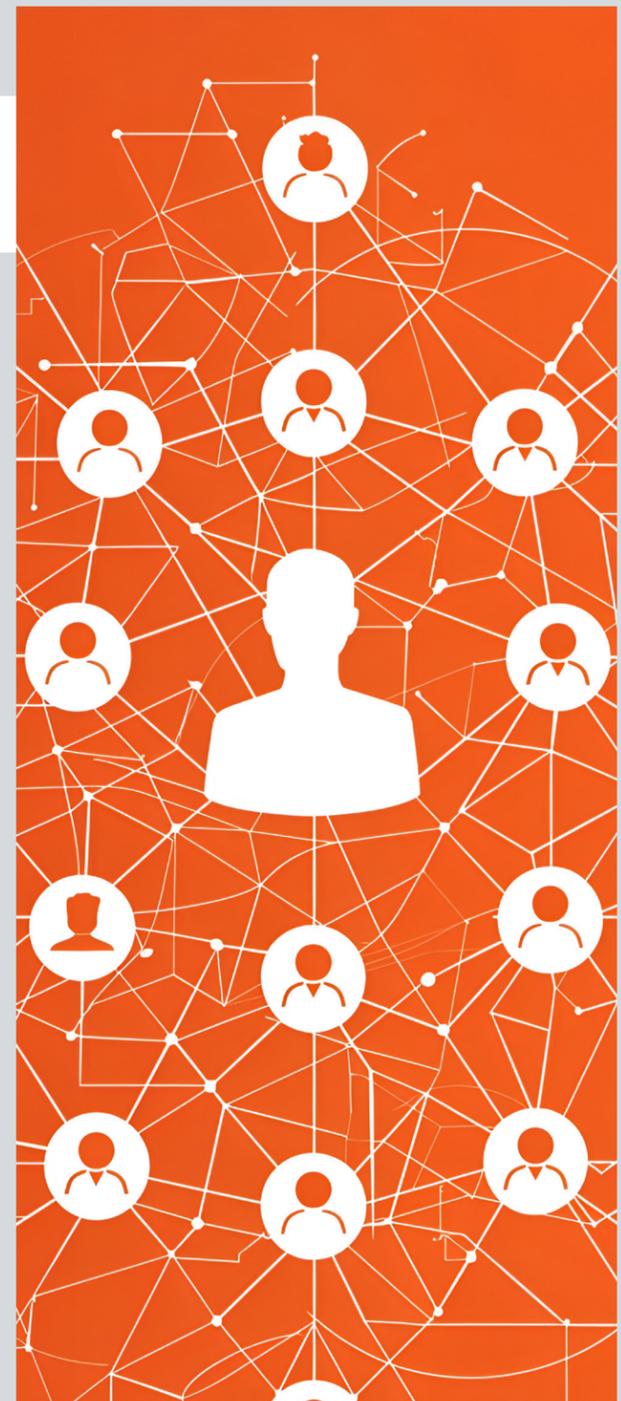
Nuestros Asociados participaron de manera virtual en una capacitación impartida por la empresa Némesis sobre Stress Testing y Planificación de Capital.

• **Julio 2024:**

La Superintendencia de Bancos realizó de forma virtual Capacitación sobre el Instructivo de Pro-Usuario, dicho encuentro inicio a las 11:30 a.m. hasta 12:30 p.m. En el mismo, participaron miembros de los diferentes comités de LIDDAPI.

• **15 de octubre 2024:**

La señora Germania Montás realizó una presentación detallada en LIDDAPI sobre Aspectos relevantes del proyecto reforma tributaria.



• **29 y 30 de octubre 2024.** LIDDAPI, junto a miembros del comité de cumplimiento, participó en el VII Congreso Internacional contra el lavado de activos, un evento en conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Lavado de Activos. Evento celebrado en Hotel Catalonia de Santo Domingo.

• **8 de noviembre 2024.** Superintendencia de Bancos realizó reunión virtual para socializar la Carta Circular CCI-REG-202400005 de las Aclaraciones sobre el manejo Operativo y Regulatorio de las Líneas de Crédito y Cartera de Créditos Comerciales, en la misma, participaron varios colaboradores de las diferentes entidades Asociadas a LIDDAPI.

• **20 de noviembre de 2024.** A través de una reunión de la Junta de Directores del CONEP fue aprobada la solicitud de afiliación de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorro y Préstamos (LIDDAPI) como miembro del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), lo que refuerza el compromiso de LIDDAPI con el desarrollo del sector empresarial del país.



• **21 de noviembre de 2024.** Visitamos La Vega para compartir un encuentro productivo con el consejo de directores y la alta gerencia de ALAVER, fortaleciendo los lazos institucionales dentro de nuestro gremio.



• **27 de noviembre de 2024.** LIDDAPI participó en taller organizado por Hub de Innovación Financiera, la Asociación Dominicana de Empresas Fintech (Adofintech), Banco Central y Superintendencia de Bancos. Dicho taller fue impartido por la estratega en finanzas digitales y experta en finanzas abiertas, Ana María Zuluaga.

Comités técnicos



Los Comités Técnicos de LIDAAPI son creados mediante resolución del Consejo de Directores y su función es apoyar en el desarrollo de las actividades vinculadas a sus objetivos y competencias particulares. Cada comité cuenta con las siguientes atribuciones:

- a. Evaluar y presentar observaciones a los proyectos de normas legales y reglamentarias sometidos a consultas públicas que impacten directa o indirectamente el objeto de cada comité;
- b. Participar, mediante su Presidente o quien éste delegue, en comisiones y eventos relacionados con el marco de sus competencias, especialmente en aquellos convocados para la discusión de iniciativas y temas de interés para los asociados, siempre que, por la actividad o el tema a tratar, no se requiera la exclusiva participación de la Presidencia Ejecutiva o del Consejo de Directores;
- c. Someter a consideración del Consejo de Directores, vía el Presidente Ejecutivo, cualquier iniciativa que, dentro del marco de sus respectivas competencias, pueda contribuir a los intereses de los asociados y al fomento de la eficiencia, desarrollo, sostenibilidad y equidad del sistema financiero nacional, vinculada al marco de sus respectivas competencias; y,

d. Cualquier otra atribución que sea delegada por el Consejo de Directores o el Presidente Ejecutivo.

Estructura y composición

Sin perjuicio de las reglas particulares que pueda establecer cada comité respecto a su organización, los mismos estarán compuestos por un (1) miembro por cada asociado de LIDAAPI, quedando a prerrogativa de dichos asociados la designación del correspondiente miembro, debiendo tomarse en cuenta la afinidad en cuanto al perfil y posición del respectivo miembro con relación a los temas que son objeto principal de cada comité.

Párrafo I. Los miembros serán designados por un período de dos (2) años, pudiendo renovar en períodos sucesivos de manera indefinida.

Párrafo II. Una misma persona podrá pertenecer a más de un comité a la vez. Sin embargo, se recomienda que, en estos casos, dicha persona no ostente simultáneamente la función de Presidente en más de un comité.

Párrafo III. Cada comité contará con un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, designados de entre sus miembros.

A continuación, se presentan los Comités Técnicos que operan actualmente, así como los nombres de los colaboradores que los conforman y la entidad asociada a la que pertenecen:

COMITÉ DE FINANZAS

Elvy Ramírez - ABONAP
Olga Aponte - ACAP
Joel Bello - ADAP
Juan Forero - ALNAP
Randy Abreu - ALAVER
José García - ASOMAP
Aidin F. Soto - PERAVIA
Héctor Hill - APAP
Pablo Guerrero - ARAP

COMITÉ DE SERVICIO Y PROTECCIÓN AL USUARIO

Arlett Gerónimo - ABONAP
Lourdes Cabrera - ACAP
Henry Ben - ADAP
Pamela Lee - ALNAP
Leonel Berroa - ALAVER
Albanely Cruz - ASOMAP
Lisbet Vittini - PERAVIA
Cindy Jiménez - APAP
Lourdes Grullón - ARAP
Yarily A. Mejía - AMAP

COMITÉ DE AUDITORÍA

Ydelsy Lorenzo - ABONAP
Erich Pineda - ACAP
Carlos Ogando - ADAP
Lucia Rodríguez - ALNAP
Leovigildo Tejada - ALAVER
Suanny Ramírez - AMAP
Lourdes García - ASOMAP
Jameires Zabala - PERAVIA
Maria Luisa Soto - PERAVIA
Adalgiza de J. Garcia - APAP
Bienvenida Jiménez - ARAP

COMITÉ DE RIESGOS

Darío Pimentel - ABONAP
Herson Corona - ACAP
Génesis Nolasco - ADAP
Julio Matos - ALNAP
Amin Abel Gil - ALAVER
Oriolis Contreras - AMAP
Vanessa de la Rosa - ASOMAP
Santa Báez - PERAVIA
July Grández - APAP
Laura de la Cruz - ARAP

 **COMITÉ DE CUMPLIMIENTO**

Yldania Susana - ABONAP
Ramón Ortiz - ACAP
Henry Ben - ADAP
Annabelle Frias - ALNAP
Leonel Berroa - ALAVER
Alix A. Hidalgo - ASOMAP
Miwaldys Medina - PERAVIA
Sandy Mejía - APAP
Nancy Lozano - ARAP
Juan Quevedo - AMAP

 **COMITÉ DE OPERACIONES**

Manuel Sánchez - ABONAP
Simón Genao - ACAP
Marino Sánchez - ADAP
Joe Lugo - ALNAP
Jesulina de la Cruz - ALAVER
Katuska Benzan - AMAP
Aracelis Mora - ASOMAP
Ramón Bolivar - PERAVIA
Carlo A. Sarubbi - APAP
Gildy Martínez - ARAP

 **COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS**

Yldania Susana - ABONAP
Ramón Ortiz - ACAP
Henry Ben - ADAP
Annabelle Frías - ALNAP
Leonel Berroa - ALAVER
Arialdó Montes de Oca - AMAP
Alix A. Hidalgo - ASOMAP
Miwaldys Medina - PERAVIA
Sandy Mejía - APAP
Nancy Lozano - ARAP

 **COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD**

Luis Gabriel - ABONAP
Damián López - ACAP
Eury Gonzalez - ADAP
José Fuertes - ALAVER
Luis Calderón - AMAP
Aurelio Abreu - ASOMAP
Moisés Fabian - PERAVIA
Huáscar Pérez - APAP
Franklin Mota - ARAP

 **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Anthony Núñez - ABONAP
Félix Jiménez - ACAP
Joel Bello - ADAP
Leandra Perozo - ALNAP
Brenda Montaña - ALAVER
Charly Montes de Oca - AMAP
Francisco Abreu - ASOMAP
Aidin F. Soto - PERAVIA
Nancy Abreu - APAP
Brandon Pérez - ARAP

 **COMITÉ DE GESTIÓN HUMANA**

Thelma Cid - ABONAP
Reny M. Espaillat - ACAP
Elizabeth García - ADAP
Jenny González - ALNAP
Andrea Ramírez - AMAP
Paula H. Taveras - ASOMAP
Juana Sierra - PERAVIA
María E. Corripio - APAP
Paola Reyes - ARAP

 **COMITÉ LEGAL**

Edroy Jiménez - ABONAP
María Y. Ega - ACAP
Pablo Martínez - ADAP
Estela M. Sánchez - ALNAP
Osvaldo Concepción - ALAVER
Dilennys Tejeda - AMAP
Mirian Pérez - ASOMAP
Clara Peguero - APAP
Mirurgia Cabral - ARAP

 **COMITÉ DE ÉTICA**

María E. Corripio - APAP
Leonel Berroa - ALAVER
Maria Ysabel Ega - ACAP
Pablo Martínez - ADAP
Jenny González - ALNAP

Plan estratégico LIDAAPI

2024-2027

A finales de 2023, la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAAPI) dio inicio al proceso de formulación de su Plan Estratégico 2024-2027, con el apoyo de la firma consultora V2A. Como parte de este proceso, en marzo de 2024 se celebró una reunión con las autoridades de la Superintendencia de Bancos (SB), en la que se presentó el borrador del plan ante los asociados. Durante este encuentro, el Superintendente Alejandro Fernández W. y su equipo brindaron valiosas observaciones y sugerencias que contribuirán a mejorar y consolidar el contenido y las proyecciones del documento.

Este proceso de planificación estratégica permitió actualizar nuestra misión institucional y definir nuevos pilares estratégicos. La misión de LIDAAPI es promover el desarrollo sostenible de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos del país, defendiendo sus intereses, fortaleciendo su integración y resaltando su impacto social. Además, trabajaremos de manera activa con las autoridades monetarias y financieras para garantizar el crecimiento y la estabilidad del sector.

Asimismo, se establecieron objetivos clave para los comités técnicos que conforman el gremio. Entre los principales objetivos se incluyen: fortalecer el funcionamiento y la gestión de los comités; presentar posturas conjuntas ante los entes reguladores y supervisores, tanto en respuesta a solicitudes como de manera proactiva; compartir experiencias y conocimientos para optimizar la gestión de las asociaciones; promover la formación y capacitación de los recursos humanos; generar economías de escala en negociaciones con proveedores; estrechar relaciones con otros gremios para fomentar la colaboración; y desarrollar una estrategia de comunicación que refuerce la identidad del sector y sus particularidades.

Pilares estratégicos



I. Liderar la agenda de transformación regulatoria para fortalecer competitividad.



II. Promover la creación de sinergias y la colaboración entre los miembros.



III. Compartir experiencia y conocimiento para fortalecer y eficientizar la gestión de las asociaciones.



IV. Fomentar relaciones con otros gremios para ver temas de interés común.



V. Apalancar la estrategia de comunicación de la institución, reforzando la identidad del sector y sus particularidades.

Matriz de Iniciativas - Planificación Estratégica LIDAAPI

Pilar estratégico		Objetivo estratégico	
I	Fortalecer el funcionamiento y la gestión del Comité	I.1	Definir y poner en marcha la frecuencia de las sesiones del Comité, plan de trabajo y agenda.
		I.2	Definir indicadores que permitan medir la gestión del comité ante la directiva de LIDAAPI y promover la participación (ej. asistencia, opiniones emitidas, respuesta a consultas).
		I.3	Establecer cronograma y mecanismos de revisión del reglamento interno
II	Presentar posturas conjuntas ante los entes reguladores y supervisores, tanto para responder a solicitudes como para proponer cambios de manera proactiva	II.1	Definir y mantener actualizado un inventario de los temas regulatorios pendientes, y elaborar un cronograma para su revisión y análisis para emitir respuesta o fijar posición
		II.2	Identificar y priorizar inventario de regulaciones potenciales a implementarse, para analizar y discutir las propuestas a presentar a otros gremios y entes reguladores
		II.3	Definir un plan de implementación de nuevas regulaciones, priorizando según impacto y urgencia
		II.4	Establecimiento e implementación de una comisión multidisciplinaria para abordar temas comunes ante diversas instancias reguladoras
		II.5	Promover la modificación de la ley monetaria y financiera para lograr una mejor regulación del sector
III	Compartir experiencia y conocimiento para fortalecer y eficientizar la gestión de las asociaciones	III.1	Recopilar un inventario de temas a tratar, priorizarlo según su impacto y establecer un calendario para su análisis
		III.2	Definir mecanismos para compartir mejores prácticas, plantillas, procedimientos, seminarios, etc. para fortalecer a las entidades y a la sociedad en general
		III.3	Conducir sesiones regulares de análisis de información financiera e indicadores para obtener insights valiosos que faciliten la toma de decisiones de las asociaciones.
		III.4	Promover reuniones para atender solicitudes de asesoría y asistencia legal de LIDAAPI.
		III.5	Elaborar una hoja de ruta para apoyar a los asociados a alcanzar un nivel de madurez adecuado en temas de ciberseguridad.
IV	Promover la formación y capacitación de los recursos	IV.1	Organizar sesiones de capacitación lideradas por personal experto del gremio en temas específicos. Crear y desarrollar equipos especialistas en los diferentes temas, que traspase el conocimiento para la formación de talento y fortalecer los planes de sucesión
		IV.2	Gestionar las solicitudes y la ejecución de capacitaciones ofrecidas por el regulador dirigida a las entidades y definir un calendario para ofrecerlos a los miembros de los comités
		IV.3	Crear un programa de actualización para los miembros de la Alta Gerencia, Comité de AI y Junta de Directores sobre temas de interés para estar al día con los cambios y avances del entorno
		IV.4	Desarrollar estrategias y planificar acciones con las universidades para impulsar y promover programas académicos especializados necesarios en el sector.

		IV.5	proyectos de ley y presentar al Comité, tertulias sobre actualidad jurídica, tendencias, decisiones que crean precedentes, experiencias
		IV.6	Crear una escuela de negocios para los miembros y público en general.
		IV.7	Identificar mecanismos que permitan aprovechar la alianza con el "Club de Riesgo" de RD, para el desarrollo de los recursos locales
V	Lograr economías de escala en las negociaciones con proveedores	V.1	Definir y poner en marcha mecanismos de negociación como gremio que permitan obtener mejores tarifas por parte de los proveedores
		V.2	Identificar capacitaciones / certificaciones aplicables a los comités y sus posibles proveedores, buscar y establecer alianzas con organizaciones para que éstas sean financieramente viables para los comités
VI	Fortalecer relaciones con otros gremios para lograr sinergia y colaboración	VI.1	Realizar acercamientos y crear mecanismos de comunicación e integración con otros gremios relacionados, para el manejo de temas comunes y fomentar el debate sobre nuevos eventos o regulaciones
		VI.2	Definir un plan para llevar a cabo estas sesiones y realizar acercamientos con los otros gremios, para fomentar el debate sobre nuevos eventos o regulaciones
VII	Desarrollar la estrategia de comunicación para reforzar la identidad del sector y sus particularidades	VII.1	Definir e implementar la estrategia de comunicación de LIDAAPI (Participar en paneles y foros representando a LIDAAPI para generar presencia. Fomentar la Responsabilidad Social compartida como miembros del sector. Impartir charlas de concientización en comunidades, colegios, universidades, etc.)
		VII.2	Diseñar e implementar campañas de prevención de fraude y concientización ante ataques cibernéticos en el sector que incluya audiencias objetivo y momentos relevantes de ejecución (viernes negro, navidad, etc.) (definir un slogan y compartir cápsulas informativas)



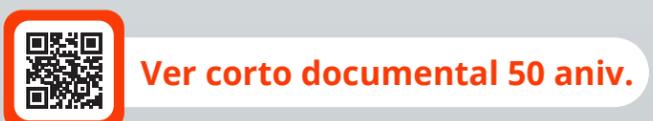
Fotos: Reunión con las autoridades de la Superintendencia de Bancos (SB), en la que se presentó el borrador del plan ante los asociados.



LIDA API 50 AÑOS

Cinco décadas representando el sistema de ahorros y préstamos, fortaleciendo la inclusión financiera y contribuyendo al desarrollo del país.

En nuestro evento de aniversario participaron los señores Joel Santos, Ministro de Energía y Minas, Alejandro Fernández W., Superintendente de Bancos, Francisco Torres, Superintendente de Pensiones, Luis Valdez, Director de Impuestos Internos, Aileen Guzmán, Directora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Juan Mustafá, Gerente General de BANDEX, Annerys Meléndez, Presidenta de ACOPROVI, así como representantes de los gremios del sector financiero, miembros de nuestro consejo de directores, colaboradores de nuestro comités técnicos y representantes de cada institución que conforma nuestro gremio.



Proceso de debida diligencia

para venta inmueble propiedad de LIDAAPI



Se contrató a la firma Lexgeo para realizar la debida diligencia del apartamento 101, Condominio Laura, Solar 1-A, Manzana 160, Distrito Catastral No. 01, Distrito Nacional, propiedad de LIDAAPI cuyos resultados presentan a continuación:

1. Situación Registral

- Se verificó que el tracto sucesivo del inmueble es correcto, sin inconsistencias en las transferencias de derechos de propiedad.
- El apartamento se encuentra libre de cargas y gravámenes.

2. Situación Catastral

- El análisis catastral confirmó que los límites del inmueble coinciden con su plano catastral, sin indicios de superposiciones con terrenos colindantes.
- Se identificó una mínima diferencia de 0.35 m² en defecto entre la superficie registrada del terreno (644.69 m²) y la superficie obtenida en el levantamiento topográfico (644.34 m²), atribuida a variaciones metodológicas en los levantamientos de distintas épocas.

3. Levantamiento Arquitectónico

- Se determinó que la superficie real del Apartamento 101 es de 188.90 m², lo que representa una diferencia de -19.14 m² con respecto a la superficie registrada de 208.04 m².
- Se identificó un patio en el lindero sureste con una superficie de 86.00 m², cuya pertenencia al Apartamento 101 fue indicada por el acompañante al equipo técnico. Sin embargo, tras la revisión de la documentación, se constató que este espacio no está formalmente reconocido en la sentencia de constitución del condominio, por lo que su estatus legal debe ser formalizado.

4. Clasificación de Riesgo

- Las situaciones de los parqueos y patio representan un nivel de riesgo medio, debido a la no consignación en el documento que ampara el derecho de propiedad; Sin embargo, estas pueden ser subsanadas.

5. Consideraciones Finales

- El Apartamento 101 se encuentra debidamente registrado, sin limitaciones legales que impidan su venta.

Estados financieros auditados

PANTALEON SANCHEZ & ASOCIADOS, SRL
AUDITORES Y CONSULTORES FINANCIEROS
RNC 1-30-279535
Av. Expreso V Centenario, Torre de profesionales, Suite 707, Villa Juana, Tel. 809-258-7851
Mail pantalconyas@claro.net.do

Informe de los Auditores Independientes

Consejo de directores
Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI)
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión sin salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI)** que comprenden el estado de situación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultados, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio, correspondiente a los años terminados en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y de notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI)**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión sin salvedad.

Responsabilidades de la administración de la entidad sobre los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de directores de **LIDAAPI**, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestra auditoría, es el obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También: Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtuvimos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Santo Domingo, D. N., República Dominicana
11 de marzo del 2025

Pantaleón Sánchez y Asociados
Contadores Públicos Autorizados
Registro CODOCON Núm. 066



LIGA DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS, INC.
Estado de situación financiera
(Valores en RD\$)

		Al 31 de diciembre	
		2024	2023
Activos corrientes			
Efectivo caja y bancos	(Nota 2)	34,209,753.28	23,438,726.53
Cuentas por cobrar	(Nota 3)	681,498.97	493,117.67
Total		34,891,252.25	23,931,844.20
Activo fijo			
Propiedad, planta y equipos (netos)	(Nota 4)	611,352.47	493,635.11
Total		611,352.47	493,635.11
Otros activos			
Otros	(Nota 5)	1,560,832.61	1,568,911.72
Total		1,560,832.61	1,568,911.72
Total activos		37,063,437.33	25,994,391.03
Pasivos circulantes			
Cuentas por pagar	(Nota 6)	998,201.72	829,969.06
Total		998,201.72	829,969.06
Total pasivos		998,201.72	829,969.06
Patrimonio			
Excedentes acumulados años anteriores		25,136,962.15	16,196,192.95
Excedentes del periodo		10,928,273.46	8,968,229.02
Excedentes acumulados al final del periodo		36,065,235.61	25,164,421.97
Total pasivos y patrimonio		37,063,437.33	25,994,391.03

Las notas de los estados financieros forman parte integral de los mismo.

LIGA DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS, INC.
Estado de resultados integrales
por los años terminados
(Valores en RD\$)

		Al 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos percibidos			
Ingresos cuotas trimestral de afiliación		42,077,501.76	36,918,814.08
Ingresos cuotas anual de afiliación		200,000.00	200,000.00
Aporte extraordinario		5,000,000.00	3,399,999.99
Intereses ganados ctas. ahorros		105,975.27	64,162.98
Ingresos por recuperación de gastos		665,477.66	-
Ingreso por penalidad		-	185,055.00
Total de ingresos		48,048,954.69	40,768,032.05
Menos:			
Gastos generales y administrativos	(Nota 8)	37,073,764.19	31,752,985.99
Depreciación y amortización	(Nota 9)	46,917.04	46,817.04
Total gastos		37,120,681.23	31,799,803.03
Excedente neto del periodo		10,928,273.46	8,968,229.02

Las notas de los estados financieros forman parte integral de los mismo.

LIGA DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS, INC.

Estado de flujo de efectivo
Valores Expresados en RD\$

FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE OPERACION	Al 31 de diciembre del	
	2024	2023
Excedente (pérdida) neto	10,928,273.46	8,968,229.02
Conciliación entre el excedente (pérdida) neto y el flujo de efectivo provisto (usado) actividad de operación:		
Ingresos / gastos que no representan flujo efectivo	19,357.22	42,817.04
Gasto de depreciación	46,817.04	46,817.04
Ajuste a excedentes de años anteriores	(27,459.82)	(4,000.00)
(Aumentos) disminución en activos corrientes:	(180,302.19)	(236,229.78)
Cuentas por cobrar	(188,381.30)	(283,921.78)
Otros activos no corrientes	8,079.11	47,692.00
Aumentos (disminución) en pasivos corrientes:	168,232.66	497,626.66
Acumulaciones por pagar	168,232.66	497,626.66
Aumentos (disminución) en otros activos	-	-
Cuentas por cobrar relacionados	-	-
Total ajustes	7,287.69	304,213.92
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de operación	10,935,561.15	9,272,442.94
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE INVERSION		
(Aumentos) disminución en :		
Activos fijos	(164,534.40)	(99,747.64)
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de inversión	(164,534.40)	(99,747.64)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Aumentos (disminución) en :		
Préstamos bancarios	-	-
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de financiamiento	-	-
Flujo de Efectivo actividades operación, inversión y financiamiento	10,771,026.75	9,172,695.30
Efectivo al inicio del periodo	23,438,726.53	14,266,031.23
Efectivo al final del periodo	34,209,753.28	23,438,726.53

Las notas de los estados financieros forman parte integral de los mismos.

Página 6

LIGA DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS, INC.

Estado de cambios en el patrimonio
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
Valores en RD\$

Descripción	Beneficios Acumulados	excedente del Periodo	Total
Balances al 31 de diciembre del 2022	14,889,290.24	1,310,902.71	16,200,192.95
Transferencia de excedente anterior a excedentes acumulados	1,310,902.71	(1,310,902.71)	-
Ajuste beneficios años anteriores	(4,000.00)	-	(4,000.00)
Excedente neto del ejercicio	-	8,968,229.02	8,968,229.02
Saldos al 31 de diciembre del 2023	16,196,192.95	8,968,229.02	25,164,421.97
Transferencia de excedente anterior a excedentes acumulados	8,968,229.02	(8,968,229.02)	-
Ajuste beneficios años anteriores	(27,459.82)	-	(27,459.82)
Excedente neto del ejercicio	-	10,928,273.46	10,928,273.46
Saldos al 31 de diciembre del 2024	25,136,962.15	10,928,273.46	36,065,235.61

Las notas de los estados financieros forman parte integral de los mismos.

Página 7

**Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc.
(LIDAAPI)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Entidad

La Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc., es una institución sin fines de lucro, constituida de acuerdo con la ley 520 del 26 de julio de 1920, se encuentra regida por sus estatutos y por las disposiciones de la Ley No. 122-05, del 8 de abril del 2005, Ley sobre la regulación y fomento de las asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana.

Fue fundada el 25 de septiembre del 1974, siendo su duración indefinida, cuya misión y objeto principal es el siguiente:

- Lidaapi tiene como misión representar a las entidades que conforman el sistema de ahorros y préstamos para coordinar esfuerzos con las autoridades monetarias-financieras en procura de coadyuvar al fortalecimiento del proceso de intermediación e inclusión financiera en beneficio de los sectores productivos y el desarrollo del país.

En la actualidad las oficinas administrativas están ubicadas en la Calle Presidente González No. 40, esq. Av. Tiradentes, Nivel 3, Suite 303, Edificio La Isla, Spirit Center, Santo Domingo, Distrito Nacional.

NOTA 1: Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por la entidad para el registro de sus operaciones contables, son las siguientes:

A) Base de preparación de los estados financieros: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB).

B) Reconocimiento de los ingresos y gastos: LIDAAPI reconoce los ingresos por concepto de las cuotas de los miembros inscritos por el método de lo devengado, esto es, que los ingresos, son reconocidos como tales para fines de registros contables cuando son facturados, y los gastos en el momento en que estos se incurren.

C) Mobiliario y equipo: El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Estos activos fijos son depreciados en base al método de línea recta. Este método consiste en la distribución uniforme del costo de adquisición de los activos entre el estimado de vida útil de los mismos. El detalle de la tasa es el siguiente:

**Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc.
(LIDAAPI)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Tipo de activo	%	Vida útil estimada
Edificio y mejoras	(5%) anual	20 años
Mobiliarios y equipos	(25%) anual	4 años
Otros Activos	(15%) anual	6 años

D) Moneda funcional: Para propósito de este reporte las cifras están expresadas en pesos dominicanos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cambio oficial para dólares de los Estados Unidos de Norteamérica según el Banco Central de la República Dominicana se cotizaba, US\$1.00 = RD\$60.89 y RD\$57.83, respectivamente.

E) Beneficios a empleados:

Ley de Seguridad Social: En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, un Seguro Familiar de Salud y un Seguro de Riesgos Laborales. Según dicha ley los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma en base a un porcentaje de los salarios cotizables.

Regalía pascual: Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen la regalía pascual, la cual corresponde al pago de la doceava parte del sueldo promedio anual ganado por el empleado.

Preaviso y cesantía: El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y de otros factores.

La Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc., estima que no es necesario registrar pasivo alguno para cubrir pagos futuros de preaviso y auxilio de cesantía bajo condiciones normales de operaciones, ya que los pagos correspondientes no son importantes, y se cargan a los resultados del año en que se presentan, pero dicha provisión es considerada para fines de presupuesto.

F) Planes de pensiones: Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc., posee el plan de pensiones establecido en la ley No.87-01, de fecha 9 de mayo del 2001, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con efectividad a partir del año 2003., con el objetivo de acogerse a lo establecido en dicha Ley, los funcionarios y empleados de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc., se afiliaron a una Administradora de Fondos de Pensiones y a una Prestadora de Servicios de Salud (ARS), según lo contempla la ley.

**Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc.
(LIDAAPI)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

G) Impuesto Sobre la Renta: De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la Institución no paga Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios para la institución.

H) Equivalente de efectivo: Para propósito del estado de situación financiera y estado de flujo de efectivo, los billetes y monedas en caja, bancos comerciales, asociaciones de ahorros y préstamos y las inversiones a corto plazo si la hubiese, con vencimiento original hasta 90 días, de alta liquidez, fácilmente realizables en valores determinados en efectivo y clasificada en categoría de riesgo A, constituyen el efectivo y su equivalente.

I) Poder de enmienda de los estados financieros: Los estados financieros han sido preparados por la gerencia de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc., sobre una base voluntaria, y como tal tiene la habilidad de revisar el contenido de los estados financieros luego de efectuarse su emisión. Dichos estados financieros se reportan en pesos dominicanos y los mismos fueron aprobados en fecha 15 de enero del 2025, por parte de la gerencia.

LIGA DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS, INC.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados

(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Nota 2: Efectivo caja y bancos		
El efectivo y equivalente de efectivo está formado por las siguientes partidas:		
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Asociación La Nacional de A. y P.	11,268,673.08	11,444,924.96
Asociación Popular de A. y P.	22,931,080.20	11,983,801.57
Total	34,209,753.28	23,438,726.53

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Nota 3: Cuentas por cobrar		
Esta nota se encuentra detallada de la siguiente manera:		
Afiliados	681,498.97	493,117.67
Total	681,498.97	493,117.67

Descripción	Al 31 de diciembre 2024		
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Edificación y mejoras	493,832.06	332,007.08	161,824.98
Mobiliario y equipos de oficina	1,361,288.82	927,606.38	433,682.44
Equipos de cómputos	5,185.75	5,185.75	-
Otros activos fijos depreciables	71,892.15	56,047.10	15,845.05
Total	1,932,198.78	1,320,846.31	611,352.47

Descripción	Al 31 de diciembre 2023		
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Edificación y mejoras	493,832.06	309,300.08	184,531.98
Mobiliario y equipos de oficina	1,205,449.33	909,364.34	296,084.99
Equipos de cómputos	5,185.75	5,185.75	-
Otros activos fijos	63,197.24	50,179.10	13,018.14
Total	1,767,664.38	1,274,029.27	493,635.11

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Nota 5: Otros Activos		
Esta nota se detalla como sigue:		
Itbis pagados en compras	1,352,653.72	1,352,653.72
Depósitos y fianzas	192,183.00	216,258.00
Reclamaciones	15,995.89	-
Total	1,560,832.61	1,568,911.72

* La cuenta de depósitos y fianzas por RD\$192,183.00, corresponde al contrato de alquiler del local donde opera la oficina administrativa de LIDAAPI, ubicada en la C. Presidente González No. 40, esq. Av. Tiradentes, Nivel 3, Suite 303, Edificio La Isla, Spirit Center, Santo Domingo, a favor de la sociedad SPIRIT WORK GROW LIVE.

LIGA DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS, INC.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Nota 6: Cuentas por pagar		
Esta nota se encuentra detallada de la siguiente manera:		
Proveedores de servicios	1,237.20	113,121.49
ISR retenido funcionarios y empleados	537,375.38	477,079.77
ISR retenido personas físicas	4,098.00	17,238.50
Itbis retenido por pagar	10,076.40	33,729.30
Retenciones por pagar remesas al exterior	445,414.74	-
Otras cuentas por pagar diversas	-	188,800.00
Total	998,201.72	829,969.06

Nota 7: Impuesto Sobre la Renta

La Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc., es una institución sin fines de lucro. Según lo establecido en el artículo 299 letra (d) del Código Tributario (Ley 11-92) está exenta del pago de Impuesto Sobre la Renta.

Nota 8: Gastos generales y administrativos

Este renglón esta compuesto por las partidas siguientes:

	2024	2023
Sueldos	14,345,848.92	12,098,377.20
Regalía pascual	1,218,672.41	1,058,198.10
Vacaciones	810,621.97	462,949.75
Gratificación a empleados	1,216,312.55	1,058,198.10
Otras remuneraciones	21,200.00	51,100.00
Prestaciones laborales	223,923.63	-
Compensación uso de vehículo	600,000.00	600,000.00
Contribución plan de pensiones	743,335.53	639,901.13
Contribución seguro familiar de salud	456,358.30	403,239.55
Seguro de riesgo laboral	39,828.73	35,344.33
Seguro medico	786,627.96	633,109.91
Uniformes	16,785.59	7,833.90
Gastos de personal	7,055.96	-
Cursos, becas y conferencias	126,224.69	12,000.00
Publicidad y propaganda	-	2,827.50
Entrenamientos	1,050,754.28	-
Eventos y reuniones	1,043,634.50	-
Consumibles de oficina	43,611.51	40,145.29
Alquiler local oficina	2,793,270.14	2,318,024.91
Energía eléctrica	18,538.79	26,594.31
Limpieza, agua y basura	32,400.00	32,400.00
Cuotas y suscripciones	515,668.14	558,883.60
Mantenimiento mobiliario y equipos de oficinas	13,272.46	20,553.00
Donaciones y contribuciones	7,500.00	7,500.00
Combustibles y otros	205,432.31	271,311.17
Sub-total	26,336,878.37	20,338,491.75

LIGA DOMINICANA DE ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS, INC.

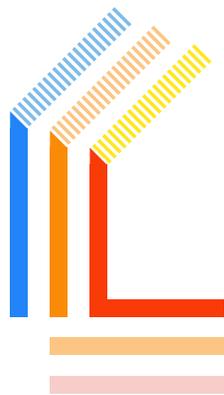
Notas a los estados financieros
Por los años terminados
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Nota 8: Gastos generales y administrativos (Continuación)		
Este renglón esta compuesto por las partidas siguientes:		
Atenciones a clientes	9,900.00	12,500.00
Honorarios profesionales personas morales	6,598,363.45	7,107,151.50
Honorarios profesionales personas físicas	717,828.00	1,289,648.96
Servicios de monitoreo y cómputos	87,031.73	48,359.59
Otros gastos, por trabajos, suministros y servicios	39,317.78	177,605.84
Misceláneos	160,453.36	377,577.57
Gastos no deducibles	-	20,001.41
Itbis en compras y servicios	2,157,385.69	2,062,519.79
Gastos de impuestos y recargos	445,414.74	1,093.13
Impuesto 0.0015%, art. 12 Ley 288-04 DGII	47,932.57	44,197.54
Cargos bancarios	44,800.00	53,000.00
Otros gastos financieros, norma 13-11 DGII	2,294.50	1,238.91
Gasto extraordinario	426,164.00	219,600.00
Total gastos generales y administrativos	37,073,764.19	31,752,985.99

Nota 9: Depreciación y amortización

Esta nota se detalla como sigue:

	2024	2023
Depreciación y amortización	46,917.04	46,817.04
Total	46,917.04	46,817.04



LIDAAPI



(809) 745-3299

lidaapi@lidaapi.com

C/ Pdte. González #40 esq. Tiradentes,
Edif. La Isla, Spirit, Suite 303



www.lidaapi.org.do